

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 8364** ACUERDO de 17 de abril de 2007, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se excluye del concurso de traslados entre miembros de la Carrera Judicial con categoría de Magistrado, convocado por Acuerdo de 20 de marzo de 2007, el Juzgado de lo Penal número 3 de Madrid.

De conformidad con lo establecido en el artículo 131 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el párrafo antepenúltimo del anuncio de concurso de traslado entre miembros de la Carrera Judicial publicado en el Boletín Oficial del Estado del día 29 de marzo de 2007, habiendo resultado de aplicación lo dispuesto en el artículo 327.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente de 17 de abril de 2007 ha acordado excluir del mencionado concurso la plaza del Juzgado de lo Penal número 3 de Madrid.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 8365** ORDEN JUS/1049/2007, de 16 de abril, que modifica las Órdenes JUS/3899/2006, de 4 de diciembre y JUS/506/2007, de 20 de febrero, por las que se nombra y modifica el Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses.

Advertido error en el primer apellido del Vocal propuesto por la Comunidad Autónoma de Andalucía, para formar parte del Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo nacional de Médicos Forenses, nombrado en el Anexo I de la Orden JUS/3899/2006, de 4 de diciembre (BOE del día 22), y rectificado por Orden JUS/506/2007, de 20 de febrero (BOE 8 de marzo), procede efectuar las siguientes rectificaciones:

Anexo I de la Orden JUS/3899/2006, de 4 de diciembre (BOE del día 22), página 45333, Segunda columna, Vocales, donde dice:

«D.^a María Pereinez Vilchez, Funcionario Grupo A de la Comunidad de Andalucía»; debe decir «D.^a María Pertiñez Vilchez, Funcionaria Grupo A de la Comunidad de Andalucía».

Orden JUS/506/2007, de 20 de febrero (BOE 8 de marzo), página 9937, segunda columna, el párrafo:

«Página 45333, segunda columna, Vocales, donde dice: “D.^a María Pereinez Vilchez, Funcionario Grupo A de la Comunidad de Andalucía”; debe decir: “D. Francisco Sanabria Estévez, Funcionario Grupo A de la Comunidad de Andalucía”.»

Debe sustituirse por el siguiente:

«Página 45333, segunda columna, Vocales, donde dice: “D.^a María Pertiñez Vilchez, Funcionaria Grupo A de la Comunidad de Andalucía”; debe decir: “D. Francisco Sanabria Estévez, Funcionario Grupo A de la Comunidad de Andalucía”.»

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

MINISTERIO DE DEFENSA

- 8366** CORRECCIÓN de errores y erratas de la Resolución 452/38049/2007, de 13 de abril, de la Subsecretaría, por la que se convocan los procesos selectivos para el ingreso en los diferentes Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas y en la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil y se aprueban las bases comunes y específicas que los regulan.

Advertido error y errata en la Resolución 452/38049/2007, de 13 de abril, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 94, de 19 de abril de 2007, se efectúa la oportuna rectificación:

En la página 17272, en el cuadro correspondiente a «Escala Técnica de Oficiales»:

Donde dice: «(a) Se reservará, preferentemente, para aspirantes con el título de Ingeniero de Armamento y Material.», debe decir: «(a) Plazas ofertadas para cualquiera de las especialidades que se indican.»

En las páginas 17276, 17279 y 17280 se sustituyen los «Apéndice I», «Ejemplo 1: Aspirante que participa en las pruebas selectivas del anexo I y cuyas preferencias de ingreso son...», y «Apéndice II», por las que se publican a continuación: